

Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis (SEDIA)

Dr. Francisco Luna Kan
Director General

Lic. Florencio Soriano Eslava
Director de Bibliotecas y Archivo

Lic. Armando Torres Aguilar
Subdirector de Información Sistematizada

Lic. Angeles Thalía Rodríguez Soria
Jefa de Departamento de Servicios Automatizados de Información

Sugerencias y Comentarios

Estación GLIN México
Edificio "C" Segundo Nivel
Tel. 5716 8223
5036 0000
Ext. 55034

glin.usieg@congreso.gob.mx
Twitter: @GLIN_Mexico

Como obtener Información



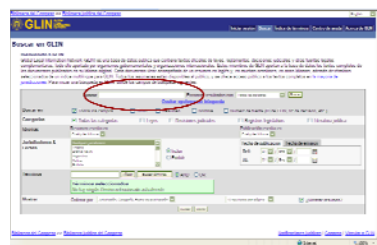
1. Ingresar a través de la página web de la Cámara de Diputados: (www.diputados.gob.mx), en el sitio CEDIA (Biblioteca).



2. Una vez en la página principal de GLIN México, se encontrará el acceso directo.



3. Seleccionar "Mas Opciones de Búsqueda"



4. En el buscador, ingresar el número "ID GLIN", o en caso de un tema en particular la palabra o palabras relacionadas con el mismo.

*A los usuarios externos que deseen obtener el documento completo, favor de acudir a la Biblioteca Legislativa de la Cámara de Diputados

H. Cámara de Diputados

Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis (SEDIA)

Año 3 Núm. 4

Abril, 2011



DE LA RED...

Conociendo otras Estaciones...

GLIN México, tiene la filosofía de colaboración con las estaciones miembros. En ese sentido, en los siguientes números dedicaremos este espacio para que nuestros usuarios conozcan las diferentes estaciones que integran la Red. Por esta razón y siguiendo la idea de cooperación entre estaciones incorporaremos una breve reseña de con las experiencias de GLIN en los diferentes paises.

Este boletín muestra como se encuentran regulados los temas que actualmente ocupan la atención de la sociedad, y por ello consideramos que este breve ejercicio de Derecho Comparado nos permite formarnos una opinión sobre tópicos abordados desde otros ámbitos espaciales.

Contenido:

De la Red...	
Conociendo otras Estaciones...	1
Para el Trabajo Legislativo...	
Energía Nuclear	2
Firmas Electrónicas	2
Conflictos Armados	3
Cementerios	3
Cómo Obtener Información	4



Ley sobre Energía Atómica

JURISDICCION Angola
CATEGORIA Ley
PUBLICACION Diario da Republica

ID de GLIN 206771

Promulga la Ley sobre energía atómica que abarca objetivos, definiciones, alcance de aplicación, principios, derechos de los ciudadanos, obligación del Estado, obligaciones de las compañías, empleados, medidas de protección y seguridad: pautas de protección y seguridad, exposiciones, medidas de protección ambiental, Sistema Nacional de Control de Energía Atómica, control preliminar de actividades, instalaciones y fuentes, emergencia radiológica, responsabilidades y disposiciones finales y transitorias.

Ley de energía atómica

JURISDICCION Corea, (Sur) República de
CATEGORIA Ley
PUBLICACION Kwanbo

ID de GLIN 78107

Promulga la Ley de energía atómica que tiene como objetivos contribuir al mejorar el nivel de vida de las personas y el bienestar de las sociedades estipulando cuestiones básicas de investigación, desarrollo, producción y utilización de la energía nuclear. Establece el Instituto de energía nuclear así como la norma de salvaguarda de problemas nucleares y manejo de isotopos radioactivos.



Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares

JURISDICCION México
CATEGORIA Ley
PUBLICACION Diario Oficial

ID de GLIN 238477

Tiene como objetivo Vigilar y proveer lo necesario, para el adecuado cumplimiento de las atribuciones que confiere al Instituto la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear, así como de los acuerdos y resoluciones de su Consejo Directivo.

GLIN cuenta con 1155 registros, sobre el tema.

Término de Búsqueda: Energía nuclear

Firmas electrónicas



Ley de firma electrónica

JURISDICCION Taiwán
CATEGORIA Ley
PUBLICACION The Gazette of the Office of the President

ID de GLIN 77153

Define diversos términos relativos a la ley, estipula cuestiones relativas a documentos electrónicos, determinación de hora y lugar de recepción y expedición de documentos electrónicos, requisitos de un documento eficaz con firma electrónica digital y regulación de la autoridad de certificación.

GLIN cuenta con 174 registros, sobre el tema.

Términos de Búsqueda: Firmas electrónicas

Ley sobre la firma electrónica

JURISDICCION Rumania
CATEGORIA Ley
PUBLICACION Monitorul Oficial al României

ID de GLIN 76271

Se refiere a la firma electrónica, crea el estado jurídico para la firma electrónica así como las acciones electrónicas y define un número de términos tales como datos, forma electrónica, firma electrónica, acción electrónica, signatario, asimismo se refiere al estado jurídico de acciones electrónicas, prestación de servicios de certificación, actividades de monitoreo y control, reconocimiento de certificados expedidos por proveedores extranjeros de servicios de certificación.

Firma electrónica

JURISDICCION MERCOSUR
CATEGORIA Ley
PUBLICACION Boletín Oficial del MERCOSUR

ID de GLIN 208249

Reconoce la eficacia del documento electrónico y la firma electrónica avanzada en el ámbito del MERCOSUR.

GLIN contiene 1117 documentos sobre el tema. Términos de Búsqueda: Guerra

Conflictos Armados

Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales

JURISDICCION Costa Rica
CATEGORIA Ley
PUBLICACION La Gaceta, Diario Oficial

ID de GLIN 218343

Aprueba la Enmienda al Artículo I de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que puedan considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados, para ampliarlo a los conflictos armados no internacionales.

Niños en conflictos armados

JURISDICCION Filipinas
CATEGORIA Ley
PUBLICACION Official gazette

ID de GLIN 84807

Adopta el marco del programa integral para niños en conflictos armados e indica a las agencias del gobierno nacional y a las unidades del gobierno local que implementen el programa.



Interrogatorios legales

JURISDICCION Estados Unidos
CATEGORIA Ley
PUBLICACION Federal Register

ID de GLIN 215976

Establece normas y prácticas para interrogar personas bajo la custodia o control de los Estados Unidos en conflictos armados, requiere que todos los interrogatorios de detenidos en conflictos armados cumplan con el Artículo 3 de las Convenciones de Ginebra y las normas establecidas en el Manual de Campo del Ejército. Establece una Fuerza de Tareas especiales interinstitucional sobre Interrogatorios y Políticas de Transferecia

Trato legal de cadáveres

JURISDICCION Portugal
CATEGORIA Ley
PUBLICACION Diário da República

ID de GLIN 66461

Establece el trato de legal de traslado, transportación, sepultura, exhumación, transferencia y cremación de cadáveres, así como algunas acciones relativas a esqueletos, cenizas, fetos fallecidos y partes anatómicas y también el traslado de los cementerios.



Cementerios

Ley general de Cementerio

JURISDICCION El Salvador
CATEGORIA Ley
PUBLICACION Diario Oficial

ID de GLIN 125767

Tiene por objeto regular el establecimiento, organización y funcionamiento de cementerios en todo el País; los cementerios y sus clases; establecimiento de cementerios; organización de los cementerios; los títulos; registro de títulos y cadáveres; inhumación y cremación; exhumaciones; administración y disposiciones generales.

Ley en materia de cementerios

JURISDICCION Túnez
CATEGORIA Ley
PUBLICACION Al-Ra'id Al-Rasmi Lil Jumhuriyat Al-Tunisiyah

ID de GLIN 52884

Se refiere a los cementerios y abarca reglas generales y aplicación de la ley; definición de cementerio; condiciones estándar de un entierro; sistema jurídico de cementerios, categorización de cementerios; creación y mantenimiento de nuevos cementerios; transferencia de cementerios; licencias de sepultura; entrega y traslado de cadáveres de diplomáticos tunecinos para sepultarlos.

GLIN contiene 191 documentos sobre el tema

Términos de Búsqueda: Cementerios